

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 16 de Septiembre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.131

ANALISIS DEL VINO

Hallándonos en la recolección de la uva y por lo mismo en las operaciones múltiples de la viticultura, es indispensable que nuestros cosecheros, tanto como de la pureza y perfecta elaboración de sus caldos, procuren cuidar de la preparación de éstos, en el modo y forma que los piden los consumidores ó el mercado al cual van destinados, única manera de que sean aceptados, de que no encuentren obstáculo alguno al pasar las fronteras y de que el viticultor obtenga un precio verdaderamente remunerador para sus productos.

El vino destinado á Ultramar, por ejemplo, no puede ni debe prepararse como el que se exporta á Francia, ni el que se envía á Inglaterra, de igual manera que el que vaya á otro país consumidor. Importa para ellos estudiar los gustos de los diferentes mercados, la legislación aduanera sobre vinos de cada uno, y hasta podríamos decir las preocupaciones que en ellos dominan.

Decimos esto, porque es inútil discutir si el yeso es bueno ó malo en el vino y hasta que puede ser tolerado en él cuando enviamos caldos á Francia, porque lo práctico, lo útil y positivo, es atemperarse á la legislación francesa cuando de prepararse vinos para la exportación al país vecino se trate. Así como es absurdo discutir si para la conservación de los vinos es necesario añadirles tal ó cual cantidad de alcohol cuando se embarquen caldos para Ultramar, si en Montevideo los rechazan cuando pasa de determinada graduación y no son resultado del zumo de la uva, según oportunamente avisaron el cónsul y la Cámara de Comercio española en aquel país americano.

Nuestros exportadores encuentran cada día mayores dificultades en la importación en Francia de sus productos, y la causa de ello es no conocer las opiniones de los químicos franceses, de las aduanas y de la administración en general al país vecino.

Lo que entienden los franceses por extracto seco, lo que allí se llama *mouillage* y *vinage*, no son muchos los viticultores españoles que lo sepan, y para el caso de que sin intervención de mediadores se propongan hacer directamente envíos, es por lo que les importa tener una idea exacta de dichas operaciones.

Ya sabemos que el vino es producto de la fermentación del jugo de la uva y que el alcohol no existe en la uva sino que se forma en el acto de la fermentación.

El producto complejo de materias volátiles que no han llegado á la descomposición, tales como el agua, los alcoholes etílico, metílico, etc., una parte de glicerina, los ácidos acético y otros, éteres, azoe y carbónico, y las materias fijas, tales como la glucosa, tártaro, tanino, sales minerales, etcétera, forman el vino, y la mezcla de esas materias fijas apuntadas constituye lo que se llama extracto seco.

Los químicos franceses para analizar los vinos y denunciar las falsificaciones, especialmente la denominada *mouillage*, ó sea la adición del agua al vino, tomaron por base de sus cálculos la proporción de extracto seco que los caldos contenían, suponiendo por término medio 20 gramos para los vinos franceses. Y partiendo de base tan errónea, declararon falsificados muchos vinos legítimos ó perfectamente naturales que no contenían más que 16 ó 17 gramos de extracto, ó dieron por puros los vinos adicionados con un 10 ó 20 por 100 de agua que conservaban 20 gramos de extracto si naturalmente tenían 24 ó 26.

Ello ocasionaba un perjuicio considerable al comercio honrado y favorecía el tráfico de mala fé. Algunos industriales llegaron á fabricar y poner en venta productos destinados á aumentar el peso del extracto para los vinos que habían sufrido una fuerte ablución.

El comité consultivo de artes y manufacturas ha desvanecido los antiguos errores dando otras fórmulas más conformes con los adelantos de las ciencias. El peso del extracto no sirve ya hoy sino para determinar el *vinage*, ó sea la adición de alcohol, habiéndose reconocido que carecía de valor este dato para apreciar el *mouillage*.

Las últimas instrucciones son que el extracto se obtenga al baño maría hirviendo,

con 20 centímetros cúbicos de vino puestos en una cápsula de platino de fondo chato, de diámetro tal que la altura del líquido no pase de un centímetro, que la cápsula se sumerja en el vapor de agua y que se continúe la evaporación durante seis horas.

No son indiferentes la forma, la naturaleza ó el diámetro del vaso. El peso obtenido en estas precisas condiciones, será *extracto seco*.

Cuando se trate de vinos enyesados ó que contengan azúcar, del peso del extracto obtenido directamente se disminuye el número de gramos de azúcar y sulfato de potasa, menos uno en él contenidos. Y este nuevo producto se denomina *extracto reducido*.

Para encontrar el *vinage* se determina el peso del extracto reducido y el grado alcohólico del vino por 100 en volúmen.

Se multiplica este grado por 8 y se obtiene el peso de el alcohol contenido en un litro de vino. Si dividiendo este peso por el extracto reducido se obtiene 47 en un número superior, es que el vino está adicionado de alcohol, según aseguran los químicos franceses.

La cantidad de alcohol en volúmen por 100 y la acidez en peso por litro no la estiman inferior á 12'5. Si se obtiene menos de esta cantidad creen que se ha añadido agua al vino. Para encontrar este fraude hay que determinar antes naturalmente la acidez total del vino por medio de un licor alcalino habiendo hecho hervir el líquido para quitar el ácido carbónico.

Ya saben, pues, los exportadores la manera fácil de poder averiguar por sí mismos si los caldos que preparan para Francia serán ó no allí admitidos. Los datos presentados son rigurosamente exactos ó conformes con los facilitados por los laboratorios químicos de la república. No discutamos ahora su bondad ó exactitud y atengámonos dócilmente á ellos.

Así evitaremos reclamaciones y dificultades para el comercio.—X.

LOS ECLIPSES DE 1891

Según los datos publicados en la *Gaceta* por el observatorio astronómico de San Fernando, durante el próximo año se verificarán los siguientes eclipses de sol y de luna:

Mayo 23.—Eclipse total de luna, en parte visible en Madrid.

Principio del eclipse, á las 4 y 27 minutos de la tarde.

Principio del eclipse total, á las 5 y 53 minutos de la tarde.

Medio del eclipse, á las 6 y 15 minutos de la tarde.

Fin del eclipse total, á las 6 y 54 minutos de la tarde.

Fin del eclipse, á las 8 y 2 minutos de la noche.

El principio de este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa, en el Asia, en parte de África, en la Australia, en las islas Filipinas, en el Océano Indico, en parte del Pacífico y en casi todo el Mar Polar Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda Europa y Asia, en el África, en una pequeña parte de la América Meridional, en la Australia, en las islas Filipinas, en casi todo el Océano Atlántico, en el Indico, en una pequeña parte del Pacífico y en casi todo el Mar Polar Antártico.

El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 56° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 90° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

En Madrid, la luna sale eclipsada á las 7 y 15 minutos de la tarde.

Junio 6.—Eclipse total de sol, invisible en Madrid.

El eclipse principia en la tierra á 1 hora, 38 minutos, 7 segundos; tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en longitud de 126° 22 al O. de San Fernando y latitud 25° 15, N.

El eclipse central principia en la tierra á 3 horas, 27 minutos, 5 segundos; tiempo

medio astronómico de San Fernando y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 176° 49 al E. de San Fernando y latitud 57° 38 N.

El eclipse central á mediodía sucede á 4 horas, 13 minutos, 2 segundos; tiempo medio astronómico de San Fernando, en la longitud de 116° 18' al E. de San Fernando y latitud 71° 7' N.

El eclipse central termina en la tierra á 4 horas, 14 minutos, 3 segundos; tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 114° 36' al E. de San Fernando y latitud 67° 27' N.

El eclipse termina en la tierra á 6 horas, 3 minutos, un segundo; tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 24° 8' al E. de San Fernando y latitud 45° 51' N.

Este eclipse será visible en casi toda Europa, en parte de Asia y de la América Septentrional, en el estrecho de Behring, en parte del Océano Atlántico y Pacífico y en todo el Mar Polar Artico.

Noviembre 15 y 16.—Eclipse total de luna, visible en Madrid.

Principio del eclipse, á las 10 y 20 minutos de la noche del 15.

Principio del eclipse total, á las 11 y 23 minutos de la noche.

Medio del eclipse, á las 12 y 3 minutos de la noche.

Fin del eclipse total, á las 12 y 46 minutos de la noche.

Fin del eclipse, á la 1 y 48 minutos de la madrugada del 16.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y África, en casi todo el Asia y en la América Meridional, en parte de la Septentrional, en el Océano Atlántico en el Indico, en casi todo el Mar Polar Artico y en una pequeña parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y África, en parte del Asia, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en el Océano Atlántico, en parte del Pacífico, en una pequeña parte del Indico, en casi todo el Mar Polar Artico y en una pequeña parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 55° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 85° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

Noviembre 30 y Diciembre 1.—Eclipse parcial del sol, invisible en Madrid.

El eclipse principia en la tierra el día 30 de Noviembre á 21 horas, 19 minutos, 4 segundos; tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 69° 14' al O. de San Fernando y latitud 35° 46' S.

El medio del eclipse se verificará en la tierra el día 30 de Noviembre, 23 horas, 6 minutos, 3 segundos; tiempo medio astronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 134° 41' al O. de San Fernando y latitud 64° 12' S.

El eclipse termina en la tierra el día 1.º de Diciembre á 0 horas, 53 minutos, 2 segundos; tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 116° 3' al E. de San Fernando y latitud 59° 18' S.

Valor de la máxima fase aparente para la tierra en general, 0,534, tomando como unidad el diámetro del sol.

Este eclipse será visible en parte del Océano Pacífico del Sur.

Entre comas

¿EN QUÉ PAIS VIVIMOS?

«A todos y á ninguno...»

—Nada, nada, está visto: ¡es imposible de todo punto vivir aquí!

—¿Que es eso, amigo mío; qué le sucede?

—¿Qué quiere V. que me suceda! Que reniego y maldigo del tiempo que residí en el extranjero.

—¿Cur tam verie? Yo siempre le he oído á usted hablar con entusiastas elogios de la cultura, de la distinción, de la seriedad y del cariñoso y singu-

larmente afable acogimiento que en todas partes había encontrado, desde que traspasó nuestra frontera...

—¡Pues ahí, ahí está el toque! Había yo pasado la mayor parte de mi vida en esta que llamamos amadísima patria, y estaba identificado por completo con los usos, hábitos, costumbres y modo de ser de mi tierra, hasta el punto de no discrepar ni un ápice de cuanto pensaban, decían y hacían los españoles de todas categorías, condiciones y fortunas. ¡Y era tan dichoso!... Tenía discretamente repartido mi tiempo entre la indolencia y la holganza; acudía siempre tarde, cuando acudía, á todas las citas, así tuvieran por motivo asuntos de interés exclusivamente mío; pasaba en el café las horas muertas, dialogando, disputando y hasta riñendo con otros tales como yo sobre todo lo que ni directa ni indirectamente ni subrepticamente ni á mí ni á ellos nos importaba ni podía tener la más insignificante trascendencia; me deleitaba, siempre que se me ofrecía ocasión, de subir á los tranvías por la plataforma de enganche en los trayectos de mayor velocidad, y cuando aparecía en el coche la tablilla que indicaba el *lleno*, si encontraba plaza en el interior del coche, me dejaba caer en el asiento sin premeditación alguna, lo mismo sobre la señora á cuyo lado había de viajar, que sobre el hombre que ocupaba el opuesto, y una vez sentado, hacía echar chispas á mi cigarro, escupía en la falda del vestido ó en las botas de los más próximos ó fraterizos; ponía mi paraguas en forma que chorrease á modo de *regadera higiénica* en todas direcciones; renegaba en voz alta de cuantos hacían detener el coche por haber llegado al término de su expedición; no perdonaba momento, cuando se ofrecía de llamar bruto y grosero y soez al cobrador cuando éste tenía la desgracia, muy frecuente de tratar con *zulis* ó *igorrotes*, lo mismo de levanta que de blusa.

¿Y en la calle?... ¡Qué delicia! Pararme siempre de improviso allí donde me acomodaba, así hubiese al lado una zanja, por obras de instalación de tubería ó reforma de empedrado, exponiendo al que venía tras de mí á segura caída: firmar en la acera corrillo de amigos ó conocidos, obligando á los transeúntes á echar por el arroyo, en la confianza de que ellos no habían de echarme á mí y á los que conmigo estorbaban el paso, por prudencia y desconfianza de los agentes encargados de vigilar la vía pública y hacer observar á todos las ordenanzas municipales: ceder el paso á las señoras, á pobres que caminaban llevando en brazos uno ó dos hijos, suyos ó ajenos? ¿A los ancianos? ¿A las personas de respetabilidad por su carácter social, representado ostensiblemente en hopalandas religiosas, ó uniformes militares?

¿Pues no hubiera faltado más, llevando yo la *de-recha*, y aunque llevara la izquierda y las dos á un tiempo?... ¿Y el placer de entrar en los teatros á mitad de acto cubierto, embozado y con el cigarro encendido? ¿Y el de, una vez sentado en mi butaca, llevar el compás de la orquesta aporreando el suelo con la contera del bastón, ó hablar en alta voz con el vecino de puesto, ó poniendo el pie en el respaldo del banco que tenía delante, impulsarle á voluntad, zarandeando á los que le ocupaban como si fueran muñecos de Guñol?...

¿Y cuando viajaba? ¿Qué reglamento ni ordenanza de policía me cerraba el paso para introducir en el vagón 17 bultos, cada uno de los cuales debía ser facturado y transportado en el furgón de equipajes? ¿A quién tenía que pedir permiso para subir ó bajar los cristales á mi albedrío, correr ó descubrir las cortinillas ó pasear de extremo á extremo del departamento, molestando á cuantos tenían la desgracia de pasear conmigo?

¿Y cuando?... ¿en qué sitio ni que ocasión dejaba yo de saltar mi conversación con todo el linaje de palabrotas, tacos y juramentos intolerables hasta en la gente de más baja extracción?

¡Ay, amigo mío! ¡Lo que yo sufrí en los primeros tiempos de mi residencia extranjera!

¿Por qué amarguras pasé al verme solo en un país donde la inmensa mayoría de las gentes tenía educación, ó cuando menos buena crianza!

¿Recibir á cada paso una lección de cortesía, y oírme llamar, con irritante frecuencia *bébel*...

Concluí por reconocer la indispensable necesidad en que me veía de reformar mis teorías y mis prácticas.

Empecé por observar las consideraciones y respetos que en todas partes se guardaba á la mujer, por dódosa que fuese su condición y desenvueltas sus maneras.

Allí no se conocía este vicio, que algunos llaman *galanteo*, sin ser otra cosa que grosera licencia, de requebrar y decir *chicoles* á la mujer que pasa á nuestro lado, cuando no se la sigue mortificándola con todo género de flores y ortigas.

Allí no se tomaba por asalto *ómnibus* y tranvías sino por riguroso orden de número, que antipadadamente facilitaba la administración en sus *kioskos* de origen y trayecto; allí no se fumaba en el interior del carruaje, allí no se permitía nadie ni acercarse al vehículo tan pronto como aparecía en él la tablilla del *complet*; allí, las señoras no se creían autorizadas por las leyes de la galantería, mal entendida, para subir á un coche, y á lleno, obligando tácita, pero muy expresivamente, á que el viajero más inmediato se levantara de

su asiento para cedérselo, después del consabido *No se moleste Vd. ¡Gracias!*; debilidad—no quiero llamarla otra cosa—de que aquí usan y abusan las mujeres con inaudito descaro; allí no se conoce el estacionamiento de gente parada en corrillo en las aceras ni en paraje alguno de la vía pública, porque todo el mundo trabaja, y en sus horas de descanso y esparcimiento no le ocurre siquiera que pueda matarse el tiempo al estilo árabe, inmóvilmente apoyado en la pared, en el farol ó en la esquina de una calle.

Esto, cuando no se constituye una tertulia sentada en la acera, con su correspondiente guitarrista y coro de chiquillos, y sea cual sea la hora de la noche, no sólo obstruye el tránsito, sino que mortifican y perturban á quien se propoñía descansar.

Allí, por precepto fielmente cumplido, cesa á las doce de la noche todo ruido y toda barandada, siendo desconocidos esos antros de la chusma, llamados *cafés de cante flamenco*, en los que una mujercuela, que jamás conoció el pudor ni la decencia, berrea coplas inundadas, ya acompañándose con la guitarra, ya al tono que la imprime un chulo, mengua del sexo varonil y compendio de todas las procacidades de la gente de baja ralea.

Allí, en medio de una sociedad pronta siempre á todo linaje de expansiones, no se falta por nadie ni por nada á los preceptos de la seriedad en los actos y asuntos de la vida de relación. Todos tienen distribuido su tiempo, entre el que deben á sus obligaciones y el que reservan á sus negocios. Allí todo el mundo tiene sus horas de «recibir y dejarse ver», y es costumbre generalizadísima, la de que abogados, artistas, hombres de negocios, funcionarios públicos, etc., etc., fijen sobre las puertas de sus domicilios una tarjeta en que se lea: «*Fulano de tal de tal á tal hora.*»

Aquí lo usual, lo corriente, lo de cajón, es no encontrar á nadie en su casa, á ninguna hora del día y á muchos, ni de la noche.

Aquí es muy común lo de buscar á un sujeto en su casa, dentro de las horas prudentemente suponibles de hallarle, y verse recibido, ya por algún individuo de la familia, ya por imbéciles criados, con una grosería incalificable.

—¿Don Fulano de tal?—pregunta Vd.
—No está.
—¿A qué hora podré tener el gusto de verle?
—No tiene hora fija.
—¿A qué hora almuerza?
—No almuerza generalmente en casa.
—¿A qué hora come?
—No come.

Y si le ocurre á Vd. preguntar «¿á qué hora duerme?» está un muy expuesto á que le contesten: «¡No due me nunca!»

¡Oh, patria de la infirmitad y la mala crianza! En fin, para que vea Vd. hasta donde llega aquí la manera de recibir y dar explicaciones, le referiré lo que ocurrió anteaer, con ocasión de buscar en su casa á un amigo mío, con quien sostengo relaciones comerciales de alguna importancia.

Vive el tal en uno de los barrios más apartados del centro de la corte, y de los que más dificultades ofrecen para llegar á él en coche.

Llegué á su casa abrumado por el calor de la estación que atravesamos, y salí á recibirme una criada, de imposible calificación en la escala zoológica.

—¿El Sr. D. Fulano de tal?—la preguntó en tono cariñoso.

—Está bañándose,—me contestó secamente.

—¿Caramba!... Es el caso que vengo de tan lejos, y tan fatigado, que si Vd. me lo permitiera, descansaría unos momentos.

Tercio mi interlocutora un poco el gesto, pero al fin dijo:

—¡Buena! Pues siéntese Vd. ahí,—señalándome un banco colocado en la misma puerta de entrada, y añadiendo:—si le ocurre algo, llame Vd.

No dejó de chocarme esta advertencia, pero al fin yo me decía: «¡qué diablo! este hombre podrá tardar media hora, ó tres cuartos de hora en salir del baño, y por molesto que sea esperar, vale la pena de no verme en el caso de volver hasta aquí.»

Y, en efecto, pasó media hora y luego tres cuartos más, y por fin la hora entera, y yo me decía: «pues señor, mi hombre vá á salir del baño como una ciruela pasa.»

Me decidí á llamar.

Volvió la criada, y la dije:

—Pero dígame Vd., el señor...

—¿Pues no le he dicho á Vd. que está bañándose?

—Pero permítame Vd. que me extrañe...

—¿De qué?

—De que hace más de una hora... ¡y qué baño más largo!

—¿Pero si está bañándose en San Sebastián!

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

sea baja en el tercer tercio de depósito, donde figura como Ramos de la Habana, y sea alta en uno de los tercios activos del departamento de Cartagena.

—Han sido promovidos al empleo de brigadier en situación de reserva, los coroneles de infantería de marina don Leopoldo Colombo y Viale y don Vicente Gonzalez Lima.

—Se ha concedido á María San Pedro, viuda del marino Francisco Bancet y Oliver, que pereció en el naufragio de la barquilla de la escampavía *Gaviota*, la pensión anual de 337 pesetas!

—Se ha concedido á doña Rosa García, viuda del ayudante de máquina don Manuel Lopez Galán la pensión anual de 350 pesetas.

—Se ha concedido á doña Carolina Gomez Bas viuda del segundo maquinista de la armada don José Lorenzo Núñez, la pensión anual de 425 pesetas.

—Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos el contador de navío de primera clase don José Carlos Roza, y el de navío don Juan Salafra y Butigieg, y entrado en número el contador de navío don Lorenzo Moncada y Guillen.

—Disponiendo que el capitán de navío D. Francisco Vila y Calderón cese en el cargo de oficial primero del ramo.

—Nombrando oficial primero de dicho departamento al de la misma clase D. Enrique Albacete y Fuster.

—Nombrando jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, al capitán de navío de primera clase D. Vicente Carlos Roca y Sansaloni.

Además, S. M. la Reina ha aprobado las siguientes propuestas:

—Para el mando de los tercios activos de infantería de marina de este departamento, el coronel D. Miguel Jimenez y Guinea.

—Para la Dirección de la Academia del cuerpo, al de igual empleo D. Alfonso Moreno de Arcos.

—Para el ascenso á sus inmediatos empleos, al teniente D. Valentín Cabrera y Fernandez, á los alféreces D. Teodoro Yues y Gascón y D. Joaquín España y Monfort, y á los sargentos primeros D. Manuel Lobato y Castillo, D. Domingo Gonzalez Otrés y D. Manuel Perez Otero.

El 12 salió de Puerto Rico, con rumbo á la Habana, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Buenos Aires.*

Muchos oficiales de los astilleros de Marina de Chatham (Londres) han sido castigados con suspensión por considerarles como sospechosos de haber comunicado documentos confidenciales á varios agentes extranjeros.

Del interior

Molestado por una afección á la vista que, hace días, se le recargó, y no pudiendo, con ese motivo, atender á todas sus ocupaciones, se ha visto precisado á dejar la Administración de este periódico, nuestro antiguo amigo y correligionario, D. Eduardo Varela, que venía desempeñando el cargo desde la fundación de LA MONARQUÍA.

Mucho sentimos vernos privados de los buenos servicios del señor Varela, que en algunas ocasiones solo ha podido prestárnoslos, dejando otros asuntos más interesantes para él, y aun confiamos que más adelante vuelva á formar entre el personal inteligente de nuestras oficinas.

Por de pronto queda encargado de la Administración el Sr. D. José de La Fuente, á quien pueden dirijírsele los pedidos, reclamaciones y correspondencia.

EL SUCESO DE CADIZ

El *Diario de Cadiz* da extensos pormenores del tristísimo suceso de que ayer dimos cuenta en extracto, y que hace referencia á la brutal agresión de que fueron objeto la señora y un hijo del comandante del crucero *Reina Cristina*.

El suceso ocurrió el viernes último.

«Ocurrió anoche una sensible desgracia en una familia conocida de esta ciudad.

Las personas que transitaban anoche á las diez y media por la calle Ancha, desde la calle de Amargura á la de Novena, escucharon claramente dos fuertes detonaciones seguidas de voces de auxilio y socorro, que partían del segundo piso de la casa núm. 26, en cuyos dos pisos bajos se encuentra establecido el círculo de *La Peña* y sociedad de militares.

En el zaguán de la casa se arremolinaron todos los socios tanto marinos como militares y muchos transeúntes, subiendo algunos á los pisos altos á indagar lo sucedido.

A los pocos instantes bajaron un teniente de infantería y un soldado, los dos con el rostro, cabeza y manos ensangrentadas. Se aseguraba que en el piso segundo quedaba una señora herida.

Aquellos lesionados fueron conducidos á la casa de socorro, siendo asistidos allí convenientemente.

Ahora, suspendamos este relato y pasemos á dar cuenta de la trágica escena ocurrida en la mencionada casa, y de las causas, según la voz pública, que le han motivado.

Para ello es necesario hacer un poco de historia: en el piso segundo habita la familia del capitán de navío D. Ricardo Fernández, persona conocida en la localidad y relacionada con muchas familias gaditanas, residiendo en esta hace algunos años: al servicio doméstico tienen dos criadas: la cocinera llamada Dolores y joven agraciada de diez y ocho años de edad y llamada Josefá Seant.

A esta última venía haciéndole pretensiones amorosas desde que se inauguró el Círculo militar, un soldado destinado al servicio de éste, llamado Vicente Roldán López y perteneciente al regimiento de Pavía.

Según parece la criada unas veces atendía las pretensiones y otras las rechazaba: de estos amo-

res solo tenía conocimiento en la casa la cocinera: la señora y sus hijos sólo habían observado diferentes veces, que á distintas horas del día se veía á un soldado en un patinillo que tiene la casa, mirando para el piso como buscando á alguna persona.

Desde hace algunos días el mozo del Círculo, que no es otro que aquel militar, había podido conseguir que ella desde la azotea unas veces y por la ventana otras se pusiera la joven al habla con él, que se situaba en el indicado patinillo.

Anteañoche habían estado en conversación hasta las cuatro de la madrugada durante la cual la criada le había dicho que el sábado marchaba con sus amos á Puerto Real, donde iba á estar algunos meses.

Fuera porque la joven no hacía mucho caso de su amante ó porque tuviera temor de que se enteraran de las relaciones entabladas, lo cierto es que el soldado Roldán, según exclamaba anoche entre sollozos y lágrimas, desde hace muchos días se sentía disgustado y no deseaba nada más que hablar con aquella para decirle que desea las atenciones que se merecía.

Unas veces, dice el soldado que notaba un cariño vehemente en su novia y otras veía un desprecio que le extrañaba.

Anoche le había pedido permiso, para entrar por primera vez en el piso, con objeto de poder hablar juntos: el soldado estuvo conversando con la criada, que en un principio se negaba y que últimamente accedió, aunque alegando sus temores de que se enterasen sus amos.

Solamente, por el pronto, se enteró de la presencia del militar en el piso, la cocinera, que reconvino á la criada, interviniendo aquel, y diciendo que tan sólo iba á suplicarle que no le hiciera más desaires y atendiera sus pretensiones amorosas, lamentándose al propio tiempo de haberle oído una canción andaluza por la tarde en que aludía á desengaños y á próximas ausencias.

Esto, según decía anoche el soldado en la Casa de Socorros, le produjo mucho disgusto, contrariando todos sus deseos.

Por fin, en vista de las súplicas, la joven criada, permitió que permaneciera en el piso, pero diciéndole que se escondiese en el retrete, para que no lo vieran sus amos, que de un momento á otro iban á recogerse. Esto ocurrió á las diez próximamente de la noche.

Habían quedado de acuerdo para estar hablando hasta la madrugada.

No se sabe fijamente si por el hijo mayor de la señora de la casa, llamado Ricardo, ó por alguna otra persona, se notó la presencia del soldado: se asegura que fué porque se percibió un ruido extraño en el patinillo y en el retrete.

El jóven anteriormente aludido salió á la calle, y á varios sócios del Círculo Militar que se encontraban en la calle sentados al fresco, les dió aviso de lo que ocurría, pidiendo auxilio.

Los tenientes del regimiento de Pavía D. Juan Butler y D. Daniel de Arcos y el alférez Sr. Blanco, subieron al piso: aquellos dos iban de paisano con bastones y este vestido de uniforme, pero sin espada: llevaba guerrera.

Por las escaleras iban bromeando sobre que clase de sujeto sería el escondido, cuando llegaron al portón del piso; abrieron este y entró en primer término el Sr. Butler.

En los corredores se hallaba ya entonces el soldado: ver á aquel señor y los demás que lo acompañaban, sacar un revólver sistema Lafoucheux de dos tiros y disparar los dos uno tras otro, fué cosa de segundos.

Al apuntar se conoce que lo hizo sin dirección fija: el Sr. Butler se avalanzó sobre el soldado al primer disparo é intentó quitarle el revólver, disparando entonces el segundo que vino á herir á la señora de la casa, que había á asido una de las manos del alférez Sr. Blanco, en aquel crítico instante, pidiéndole auxilio.

Tanto los Sres. Butler, Arcos, Blanco y el hijo mayor se arrojaron sobre el soldado, dándole de palos y con un sable del padre de aquel en la cabeza, siendo derribado al suelo.

Acudieron varios serenos y algunos militares; entre aquellos el de la calle de Amargura, reduciendo á prisión al criminal, que sollozaba, y conduciéndolo á la Casa de Socorros, ensangrentado como hemos dicho, la cara y mano: un momento antes había salido de la casa para aquel establecimiento benéfico el teniente Sr. Butler, al parecer herido, dada la sangre que tenía en algunas partes de su cuerpo: al primer disparo, la bala le había pasado rozando por el lado derecho de la cara, cerca del hombro, dejando rastros de su paso, en la chaqueta, donde hizo ligero deterioro.

El médico señor Anduaga empezó á curar al soldado: tenía tres heridas contusas, una en la región frontal y dos en la parietal izquierda.

El oficial señor Butler, por fortuna, no había salido herido: la sangre que tenía en las manos y en la cara, era de la vertida por el soldado.

Durante la cura de este, acudieron á la casa de Socorros, el coronel de Alava don Francisco Martín, el juez señor Martínez Cantero, el teniente de alcalde señor Lerdo de Tejada, los médicos señores Ventín y Martín de Zalazar, el escribano señor Camacho, el comandante de municipales y serenos señor Sevillano, y algunos de aquellos y estos y muchas otras personas, parte de las cuales se quedaron en la calle de Rosario Cepeda.

Cuando se presentó el coronel señor Martín, al verlo el soldado se hincó de rodillas implorando perdón derramando lágrimas.

Todo el tiempo que estuvo en la casa de Socorro, permaneció sollozando contándole á cuantas personas se le acercaban sus amores desgraciados con la criada, y doliéndose de lo ocurrido, sobre lo cual no precisaba detalles.

Hace que se encuentra en Cádiz sirviendo al Rey, 17 meses: sus jefes lo apreciaban por su comportamiento, siendo esto causa de que lo dedicaran al cuidado del Círculo Militar.

Anoche se lamentaba con verdadero dolor, de lo ocurrido, más que nada cuando se acordaba de su madre, pobre anciana que vive en Linares, con cuatro hijos, todos más pequeños que este sujeto.

Es de estatura baja, delgado, moreno, representa tener unos veinte y ocho años: sus facciones se encuentran algo demacradas y su estado ayer, aunque excitado como era natural, no revelaba ninguna alteración en sus facultades mentales.

La declaración que prestó ante el juzgado señor Cantero, según parece, fué relativa á sus amores, manifestando al propio tiempo que no se acordaba de lo sucedido, no reconociendo tampoco la pistola que le fué presentada.

Entre varios soldados fué conducido al Hospital militar donde ha quedado detenido.

Los tenientes señores Butler y de Arcos, también prestaron declaración.

La señora de la casa, al sentirse herida pidió auxilio, siendo conducida al lecho.

Se llamó á los médicos y acudieron los señores Arboleya, Párraga y de Dios.

La bala se encuentra alojada, según opinión de dichos facultativos, en el axila derecha, incrustándose en la cara anterior del homóplato.

Se le hicieron varias exploraciones con sondas de distintos tamaños y aun ayudadas de la mano, y á la una de la madrugada se retiraron los médicos en vista de la imposibilidad de extraer el proyectil.

El juez señor Martínez Cantero, acompañado del escribano señor Camacho, se trasladó de la Casa de socorros á la casa, serían las doce y media, constituyéndose allí el juzgado y tomándole declaración á la lesionada, al hijo mayor de esta y á cuantos presenciaron el hecho.

El juez se incautó, de una de las balas encontradas, que apareció en el corredor, lugar donde tuvo efecto el desgraciado suceso, asimismo un bastón con puño de plata, deteriorado este y manchado de sangre.

Cuantas investigaciones se hicieron por la casa, para buscar á la criada que tenía los amores con el soldado, resultaron estériles. Se dice que en el momento de confusión, salió á la calle huyendo sin que hasta la hora en que escribimos estas líneas, sepamos que haya sido encontrada. Se han dado las órdenes oportunas para su captura.

El coronel señor Martín, pasó al Gobierno militar, conferenciando con el general señor Cubas, y dándole cuenta del desgraciado suceso, motivo de estas líneas, y del cual se hablaba anoche mucho, por ser la digna señora lesionada como antes digimos esposa de don Ricardo Fernández Celis, comandante del crucero *Reina Cristina*, ausente de Cádiz, por formar parte de la escuadra de instrucción.

La real orden sobre matrícula y examen anticipados que ayer publicó la *Gaceta*, dice así:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha dignado conceder, como en años anteriores, la gracia de matrícula y examen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultad, escuelas profesionales y escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Se solicitará dicho examen en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento de enseñanza respectivo.

Segunda. El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

Tercera. Los alumnos que queden suspensos no tendrán derecho á nuevo examen, y si á que se les conceda matrícula ordinaria de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, y á ser admitidos á la prueba de curso en los meses de Junio y Septiembre de 1891.

Y cuarta. Los que examínandose en el mes de Octubre queden suspensos, perderán sus derechos á seguir los estudios como alumnos libres, toda vez que dentro del curso académico de 1890 á 1891 han sido alumnos oficiales.»

En breve saldrá una disposición regularizando la autorización para tener asistentes que quita al ejército activo ocho ó diez mil hombres.

Debemos hacer constar que todas las preguntas que se hacen en los periódicos respecto á cuando se paga á varios centros que dependen del ministerio de Fomento, no deben hacerse á dicho ministerio sino á la ordenación de pagos, que es la que tiene que contestar.

Uno de estos días se anunciarán en la *Gaceta* once vacantes de registros de la propiedad que han de proveerse en individuos del cuerpo de aspirantes, de los que solamente quedan ya ocho por colocar.

También se anunciará la provisión de varias notarías en los colegios de Valladolid, Pamplona y Sevilla.

A las bellas ferrolanas se les ofrece una buena ocasión para acreditar la fama que gozan en España y de la cual aun no se tiene noticia en el extranjero.

En este mes vuelve á celebrarse en Viena otro concurso de bellezas. El traje para el certamen será el llamado de *soirée*, y las aspirantes deben mandar una fotografía al director del comité. El viaje de ida y vuelta les será pagado y recibirán un regalo como recuerdo todas las que asistan.

La vencedora tendrá además de un buen regalo un premio de 7.000 pesetas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden sobre incompatibilidades de los funcionarios judiciales y fiscales, y en la que se dispone:

1.º Que la incompatibilidad, dentro de la provincia, es extensiva á todos los funcionarios á quienes se refiere el real decreto de 24 de Setiembre de 1889, cualquiera que sea la fecha de su nombramiento.

Agosto de 1890.

EDUARDO SACO.

Crónica marítima

Resoluciones.

Se han concedido reenganches provisionales á los cabos de mar de primera clase, Luis Marcos Comas y Manuel María Ferreiro Arias.

—Se ha concedido al capitán de navío don Salvador Legat y Lobo, cuatro meses de licencia por enfermo, para España y Extranjero.

—Se ha dispuesto que el sargento segundo de infantería de marina Francisco Gomez Lourido,

2.º Que dichos funcionarios serán trasladados cuando recaiga en ellos cualquier de las incompatibilidades establecidas por el núm. 2.º de la real orden de 14 de Febrero de 1889.

El 20 probablemente, regresará á San Sebastián el comandante del crucero *Luzón*, señor Piñero, que se encuentra actualmente con licencia en las aguas de Vichy.

El *Club velocipedista* sigue haciendo preparativos para la inauguración del velódromo que tendrá lugar el 28.

El lugar de las carreras forma una elipse y creese que podrán colocarse hasta 700 sillas en primeros términos y algunos otros asientos de inferior categoría. Las sillas se cobrarán á peseta.

Espérase que concurren velocipedistas de las principales ciudades gallegas.

La fiesta revestirá, indudablemente, gran importancia.

El colegio compostelano de Nuestra Señora del Carmen que dirige don Cándido Villaverde Lorenzo y regenta don Manuel Cacheiro ha sido incorporado al instituto de aquella ciudad. Así nos lo anuncian en atenta tarjeta.

La empresa de la plaza de toros, con buen acuerdo, alteró la fecha de las corridas, y en lugar del 20 y 21, como tenía proyectado, las anuncia para el 21 y 22.

Los toros son esperados en la Coruña pasado mañana.

La cuadrilla llegará el viernes ó sábado á nuestra ciudad.

Mañana, probablemente, saldrá para la corte el señor capitán general del departamento, convocado por el ministro del ramo para deliberar acerca del problema de los submarinos.

La congregación de las hermanas mercedarias al servicio del Hospital de la Caridad, celebrarán este año el octavario en honor de su patrona Nuestra Señora de las Mercedes, dando principio el sábado 20.

Con este motivo está preparándose la capilla de aquel edificio y adornándose con el gusto y seriedad de años anteriores.

Hemos oído decir que el agua que para el servicio del nuevo mercado debe instalarse, una vez concluidas las obras, será traída de los manantiales descubiertos en las cercanías de la calle de San Isidro.

Si de gran necesidad es utilizar estas aguas, no consideramos lógico que sea el mercado el destinado á beneficiarse de ellas, cuando resultaría mucho más económico, á la par que ventajoso para el pueblo, que estas aguas fuesen á aumentar el caudal de la fuente de la plaza de Armas.

Para las necesidades de la nueva plaza de abastos será suficiente la que puedan suministrar las fuentes cercanas á este edificio en donde se dice que existe agua abundante para distraer una parte del caudal con aplicación al servicio del mercado.

Las vendedoras de la plaza de Dolores tratan de solemnizar la festividad de la divina imagen que se venera en la capilla emplazada en dicho punto de mercado.

Al efecto organizan la celebración de una verbena que tendrá lugar el sábado próximo. Para costear los gastos han abierto una cuestión, habiéndose hecho ya la designación de comisiones que recaudan fondos á domicilio entre los vecinos del distrito.

Se ha concedido la competente autorización para que asista á amenizar el acto la banda de música de Marina.

Serán quemados profusión de fuegos de artificio y se iluminará el exterior de la capilla y la alameda central de la plaza.

La velada dará principio á las nueve y terminará á las once y media.

Personas distinguidas de la localidad toman gran interés y contribuyen á que tenga el acto la mayor solemnidad posible.

Segun nos aseguran, parece ser que el orfeón *El Arte* celebrará un concierto en el teatro *Romea*, en uno de los días de la próxima semana, dando á conocer entre diferentes coros, el de concurso en el último certamen de Barcelona.

Mucho nos alegraremos que tal noticia sea confirmada, dándonos así ocasión, que tiempo há deseamos, de volver á aplaudir á tan aprovechada masa coral.

Ha llegado al balneario de Mondariz, en cuyo punto permanecerá una temporada, el ilustrado cura párroco de la vecina villa de Mugaros don Arturo Montes.

De los tres vapores-tranvías que prestaban servicio entre los pueblos de la ría, solo uno hace viajes actualmente, por consecuencia de reparaciones que se practican en los otros dos.

Con tal motivo se nota alguna deficiencia, pues los pasajeros tienen necesidad de esperar largo tiempo en los puntos de embarque.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 15

Nacimientos

Luis Villamil y Tojo.
María del Carmen Josefa Veiga y Fernandez.
José Ramón Freire.
Encarnación Parga Caudales.
Abelino José Ramón Montero y Pita.
María de la Luz Abelina Rosa Perez y Rey.
Juan Rey Caramés.

Reolinda Dolores Lidia Anatolia Antonia Fraga y Díaz.
Socorro Rodeiro Pena.

Defunciones

María Gonzalez Diaz, 54 años.
Juana Charlón Sabin, 7 días.
Francisco Rebollar Fernandez 10 meses.
Socorro Rodeiro Pena, 8 días.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 16

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765.
Viento reinante.—N.
Fuerza del viento.—1º.
Horizonte.—Nublado.
Termómetro.—14º.
Mar.—Marejada del O.
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las tres y cuarenta de la tarde.
Id. bajamar, á las nueve y cincuenta y dos de la noche.
Segunda pleamar, á las cuatro y cuatro de la mañana.
Id. bajamar, á las diez y dieciséis de la mañana.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:
De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Algo de todo

MODAS

Bodas.—Dos modelos elegantísimos de trajes de novia.

En París se celebran bastantes bodas y se anuncian más para el próximo mes de Octubre. La temporada en las playas y casinos y sobre todo en los castillos señoriales no ha sido perdida para la moral ni para la conservación de la familia. Con este plausible motivo los talleres de las modistas están llenos de immaculadas telas y de blanquísimos encajes. Describiré dos modelos de trajes de novia de los más distinguidos.

El primero es de faya blanca. Falda recta. El delantero se adorna con un volantino de encaje rizado y desaparece casi por completo bajo una especie de delantal de faya rodeado de cascadas de encaje. Este delantero se separa de la cola por medio de dos anchas quillas de fina pasamanería de seda blanca bordada de menudas perlas. La cola es muy larga, cuadrada y plegada á pliegues Wateau. Cuerpo coraza abierto sobre una camiseta de encaje con cueyo Médices de pasamanería perlada. Mangas de encaje Hombreras de pasamanería perlada. Grupos de flores de azahar adornan el escote y la cintura. Velo de encaje punto de Bruselas prendido en la parte posterior de la cabeza con un grupeto de flores de azahar. Guantes blancos. Medias y zapatos de seda blancos.

El otro modelo es de seda brochada y crespón de la China. Falda forma Princesa guarnecida en el borde interior con una tira de rizada pluma blanca. Los costados de la falda, que es de seda brochada, se cubren con ligeros pañeros de crespón de la China. Cuerpo corto y puntiagudo de seda brochada, muy abierto sobre una camiseta de crespón de la China, cerrada con un cuello de pluma. Cinturón ruso de pasamanería blanca, prendido en el costado con un ramo de flores de azahar. Mangas lisas de seda brochada. Hombreras de crespón de la China, sujetas con aplicaciones colgantes de pasamanería. Velo de tul punto de espíritu rodeado de encaje y prendido con una media guirnalda de flores de azahar. Guantes y calzado como el modelo anterior.

ERNESTINA.

París 10 de Septiembre de 1890.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 10 n.

Hoy tuvo lugar el acto de apertura de los Tribunales. Ha revestido gran solemnidad. Lo presidió el ministro de Gracia y Justicia, asistiendo lo más distinguido del foro.

El señor Fernández Villaverde leyó el discurso que viene á confirmar las reformas anunciadas.

Ha merecido unánimes y generales elogios por el buen sentido que informa el trabajo del ministro, inspirándose en las enseñanzas de la práctica constante.

Madrid 15, 10:25 n.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, debiendo quedar resulta la combinación de altos cargos militares.

Madrid 15, 10:40 n.

Se ha reunido la Junta provincial del censo.

Los elementos liberales presentaron 4200 reclamaciones.

Los conservadores han pedido que no se consideren institutos armados el cuerpo de policía y los guardias de consumos.

La Junta estudió el asunto y mañana volverá á reunirse para resolver en definitiva.

Madrid 15, 11 n.

Telegramas de Lisboa acusan gran efervescencia en el ánimo público.

En la Cámara se ha celebrado una sesión tumultuosa.

Leyóse el tratado anglo-portugués que ha sido modificado en un sentido favorable al remo lusitano y que produjo indescriptible entusiasmo en algunos lados de la Cámara y en otros un efecto desagradable. Entre murmullos y aplausos eran recibidas las cláusulas del tratado, y hubo momentos en que el rumor de las tribunas ahogaban las frases de los representantes del país.

Al terminar la lectura los diputados progresistas prorrumpieron en fuertes silbidos.

Serpa Pinto se levantó y dirigiéndose á los que interrumpían en forma tan grosera gritóles:

—¡Silencio!

Esta reconvencción hirió tan profundamente á la fracción á quien fué dirigida que uno de los diputados contestó bruscamente.

Serpa Pinto replicó con otra frase de más significativo desprecio al que interrumpía. El aludido diputado abandonó su escaño y se abalanzó sobre Serpa Pinto trabándose á brazo una lucha entre ambos. Los diputados se ponen en pie y se increpan unos á otros oyéndose denuestos de todas partes.

La presidencia es impotente á restablecer el orden y pretende apelar á la fuerza armada.

El pugilato toma proporciones colosales. Algunos diputados abandonaron el salón. Otros se dirigen á la tribuna del Gobierno, conferenciando el presidente de la Cámara con el del Gabinete.

El escándalo y la confusión más horrible se prolongó por espacio de un cuarto de hora. Las tribunas tomaron parte con sus gritos en la general algarabía. Créese que de este punto fué de donde se arrojó un bastón que hubo de herir á un diputado.

El presidente de la Cámara considerándose impotente para conjurar el conflicto suspendió la sesión.

Después de apaciguados los ánimos volvió á reanudarse la sesión con tranquilidad relativa.

Son muy comentados los desagradables sucesos registrados en la Cámara portuguesa, creyéndose que lo ocurrido habrá de perjudicar la acción del Gobierno en sus relaciones con el Británico.

Madrid 15, 11:40 n.

Se han declarado en huelga los cargadores de los muelles de Málaga. Desde ayer no ha podido descargar ningún vapor con grandes perjuicios para el comercio de aquella población. Los cargadores y mozos de faena abandonaron los puntos de

parada acostumbrados, recorriendo las calles en grupos.

En Valencia y su provincia se recrudece la epidemia colérica.

Madrid 15, 11:20 n.

Han llegado á Melilla las tropas enviadas por el Sultán para evitar que las kábilas hagan acometidas á la plaza.

Es objeto de duros comentarios, las disposiciones del gobernador de la plaza, señor Mirelis, considerándose como vergonzosa la llegada de estos refuerzos, faltos de disciplina militar y escasísimo número.

Madrid 15, 11:30 n.

Algunos oficiales encargados de inspeccionar los trabajos de los nuevos buques en los astilleros de Chatham, han permitido á agentes extranjeros libertades que castigan las ordenanzas.

Los oficiales han sido arrestados, formándose la correspondiente sumaria.

El cólera decrece en los pueblos de la provincia de Toledo.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Conejo á la cazadora

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

SUBASTA VOLUNTARIA

El domingo 21 de Septiembre á las doce se verificará en la Notaría del Licenciado don G. López Pardo, de la casa número 1, de la calle de Gravina, esquina á la plaza de Dolores por la que tiene el número 11. Del tipo y documentos informarán en dicha Notaría.

VENTA

Se vende una casa y huerta de 12 ferrados, con pozo, hórreo y árboles frutales, en el sitio de Recemil extramuros de esta ciudad, muy próxima á la puerta y carretera de Caranza.

En la Notaría del Lic. D. G. Lopez Pardo informarán.

8—5 alt.

MOZO

Se necesita uno en el «Club de velocipedistas» para atender á la limpieza del Gimnasio y á la de las máquinas.

6—5

CENTRO TOPOGRAFICO

dirigido por

D. JOSÉ DE LA FUENTE, DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS

Planos de propiedades rústicas y urbanas, medición y partición de tierras, catastros, deslindes, nivelaciones, etc.

Delineación de planos particulares.

Magdalena, 93, 1.º

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR LOS SEÑORES MARTINEZ Y AMEJEIRAS

Plaza de Armas, 22

Dotado este Establecimiento de un numeroso y competente personal, admite matrículas para el próximo curso académico desde el 16 del actual. Tambien se encarga de la enseñanza á domicilio.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

DENTISTA D. ABELSERRANO

Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 19 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor C. DE CADIZ salió el 27 de Agosto de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más a favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

	PESETAS
Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

1.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año	318.660
Riesgos en curso	31.249.051'37
Reservas y primas del año	3.082.584'02

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de 60.147.048'80 pesetas.

Delegado en la provincia, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, núm. 21.—LA CORUÑA.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

ELABORADO A BRAZO

DE ANTONIO RAMIL

GALIANO, 5

Los excelentes géneros que se emplean en la elaboración de estos chocolates, y la práctica adquirida en 20 años consecutivos de trabajo para las principales casas de comercio y particulares de esta población, son la causa de la superioridad que tienen sobre otros en igual precio.

Hay que probarlos para combercerse que no tienen nada que embidiar á los de otras fábricas tanto de España como del Extranjero.

Si alguna familia deseara la elaboración de moliendas ó medias idem pueden encargarlo, siendo indiferente á esta casa recibir los géneros en el obrador ó mandar sus operarios á domicilio.

Exportación al por mayor y menor.

Clases superiores desde 4 reales á 14 idem de 460 gramos.—Galiano, 5 y sucursal Dolores, 50.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2.